EMSERFUSA E.S.P. Juntos en paz, podemos más	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 8

ACTA No. 04

CIUDAD	Fusagasuga	**FECHA PRESENTE ACTA**	27	10	2017			
	INICIO			SUSPENSION				
	REINICIO			PRORROGA				
	ADICION			MODIFICACION				
	ENTREGA Y RECIBO		X	LIQUIDACION				
	PAGO PARCIAL No. ____			OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL							

Contrato No.	No. 77 / 2017	**Fecha de Suscripcion del Contrato**					09	05	2017		
Objeto	CONSTRUCCION DE DOS (2) SUMIDEROS TRANSVERSALES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA (COMUNA NORTE Y COMUNA SURORIENTAL).										
Plazo de Ejecucion	1 MESE A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	**Fecha Acta de Inicio**	31	05	2017	**Fecha de Terminación**	30	06	2017		
Fecha de Suspensión			**Tiempo de Suspensión**								
Fecha de reinicio			**Nueva Fecha de terminación**								
Valor del Contrato	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y SIETE ($ 11.524.097.00) PESOS MONEDA CORRIENTE.-										
Nombre del Contratista	REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ.										
Supervisor	Ingeniero: JAVIER ARMANDO ROJAS FELIX - Jefe División Alcantarillado										
Interventor											
Ingreso al almacen	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. , a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año (2017), se reunieron por una parte el Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS, mayor de edad, identificado con C.C. No. 11.388.470 de Fusagasugá, en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP, quien en adelante y para efectos del presente documento se

denominara LA EMPRESA, y el ingeniero JAVIER ARMANDO ROJAS FELIX, identificado con C.C. No. 81.740.584 de Fusagasugá, en su condición de Jefe de la División de Alcantarillado, funcionario designado para la supervisión del contrato que se liquida y el ingeniero REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 11.374.311 expedida en Fusagasugá, quien actúa en nombre propio y en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha: N/A
Termino de la Prórroga: N/A
Valor Adición: N/A
Disponibilidad Presupuestal No.: N/A

C. GARANTIA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT.: 860.009.578-6
POLIZA: No. 12-44-101154437
No. 12-40-101031976
RIESGO: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de obra.
VIGENCIA DEL SEGURO: 09 /05/2017 hasta 28/06/2022
VALOR ASEGURADO: $ 4.033.433.95

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento	09/05/2017	09/02/2018	$ 1.728.614.55
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/05/2017	09/10/2020	$ 1.152.409.70
Estabilidad y calidad de la obra	28/06/2017	28/06/2022	$ 1.152.409.70
TOTAL ASEGURADO			$4.033.433.95

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

BARRIO GUADUALES:

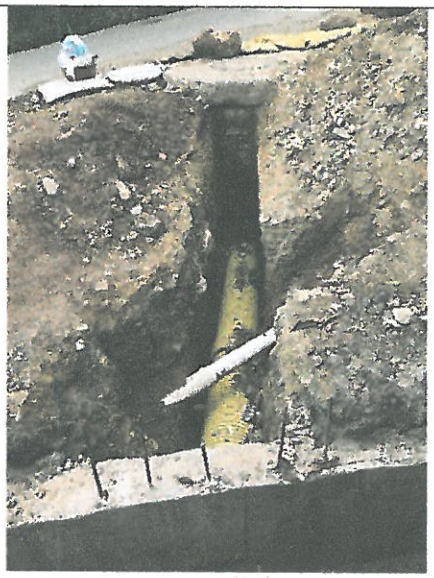
- Se realiza excavación manual para la construcción del sumidero nuevo.



- Se adecuan los muros laterales para la cámara del sumidero en concreto reforzado.



- Se realiza la instalación del tubo de 12" en PVC.



- Se instalan las rejillas metálicas para el sumidero transversal según diseño.





BARRIO LAS DELICIAS:

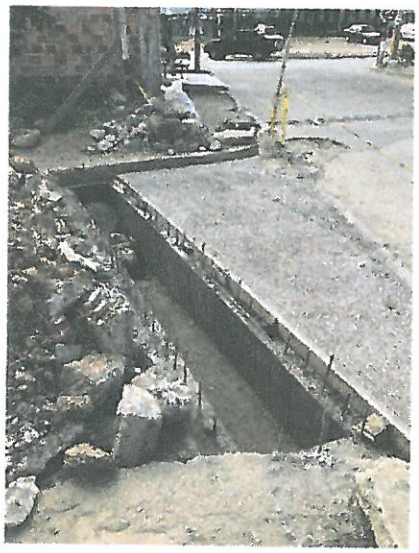
- Excavación y demolición de placa rígida.



- Excavación manual para la adecuación del sumidero transversal según diseño.



- Adecuación del cárcamo y cámara del sumidero en concreto reforzado.



EMSERFUSA E.S.P. Juntos en paz, podemos más	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 6 de 8

- Señalización de la obra y Fragüe del concreto.



- Instalación Marco y rejillas según diseño.





- Rejilla completamente Instalada, metálicas.

EMSERFUSA E.S.P. Juntos en paz, podemos más	**FORMATO ACTAS**	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 7 de 8



E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Total del Contrato		$ 11.524.097.00 ✓
Valor de la presente acta	$ 11.515.106.00 ✓	
Saldo a favor de la Empresa	$ 8.991.00 ✓	
Valor total del contrato	$ 11.524.097.00	$ 11.524.097.00 ✓

EMSERFUSA E.S.P. Juntos en paz, podemos más	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 8 de 8

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de Obra No. 77 de 2017 se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Firmas			
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre: N/A	Ingeniero: JAVIER ARMANDO ROJAS FELIX Jefe División Alcantarillado	Ingeniero: REINEL ANSELMO ORTIZ PAEZ	Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS
	Firma:	Firma	
	Firma:		

Proyecto:MyriamUrrea Baquero

*Revision Juridica: N/A

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.